

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTOTRANSPORT S.A.  
CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Samborondon, el primer día del mes de Abril del año dos mil diecinueve a las nueve horas en el local de la Compañía **ANTOTRANSPORT S.A.** Ubicada en el Edificio Bellini Torre M Piso 4, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Cargua Sanchez Pedro Alejandro, por sus propios derechos, propietario pleno de Setecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una.
- B.- Carpio Torres Omar Alejandro, por sus propios derechos, propietario pleno de una acción de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **CARPIO TORRES OMAR ALEJANDRO**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar los puntos que constituirán el orden del día y que son:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **CARPIO TORRES OMAR ALEJANDRO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dicen:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **CARPIO TORRES OMAR ALEJANDRO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta los puntos del orden del día que dicen:

**Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición del señor **CARPIO TORRES OMAR ALEJANDRO**, pone a consideración de la junta los puntos del orden del día, los cuales son sometidos a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **CARPIO TORRES OMAR ALEJANDRO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 01 de Abril de 2019.

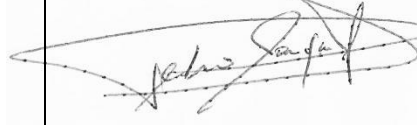


**CARPIO TORRES OMAR ALEJANDRO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ANTOTRANSPORT S.A. Celebrada El 01 de Abril de 2019.  
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

| <b>Accionistas</b>                    | <b>No. Acciones</b> | <b>Firma</b>                                                                          |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CARPIO TORRES OMAR ALEJANDRO</b>   | <b>001</b>          |  |
| <b>CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO</b> | <b>799</b>          |   |

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.